



AYUNTAMIENTO DE MORILES
(CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE MORILES, CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2.015, EN 1ª CONVOCATORIA

En la Casa Consistorial de Moriles y siendo las doce horas de la mañana del día trece de junio de dos mil quince, concurrieron, previa citación, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, los candidatos proclamados en las últimas Elecciones Locales convocadas por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, los cuales a continuación se relacionan, y que constituyen mayoría absoluta de los candidatos electos, ya que siendo éstos once, **han concurrido once**, con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento.

Candidatos electos a Concejales asistentes:

Francisca Araceli Carmona Alcántara
Francisco Rafael Ojeda Leiva
María de Araceli Romero de la Rubia
David Romera Delgado
Felisa Santiago Heredia
Miguel Ángel Quirós Lao
Jacinto Fernández Osuna
Antonio Jesús Muñoz Jiménez
Lorena Jerez Roldán
Jesús David Osuna Fernández
Francisco Fernández García

Secretario:

Juan Castro Ortiz

1º.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Por el Secretario se dio lectura al Acta de proclamación de Concejales, remitida por la Junta Electoral de Zona, así como a la diligencia que contiene la relación de credenciales presentadas por los Concejales electos, de conformidad con el artículo 7º del R.O.F., y de comprobación de la fecha de nacimiento de los mismos.

Considerada abierta la sesión, por el Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la **Mesa de Edad**, que

será presidida por el primero de los dos y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, y el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, correspondiendo la designación a **don Francisco Rafael Ojeda Leiva** y a **doña Lorena Jerez Roldán**.

El Secretario invitó a los citados Concejales a que expusieran en este acto si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los artículos 6, 7, 177 y 178 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de los que dio conocimiento el Secretario, después de lo cual dio por resultado que a los integrantes de la Mesa de Edad no les afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

Por el Secretario se da cuenta de que todos los Concejales electos, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales y declaraciones de la renta y sociedades, en su caso.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 8/1.991, de 13 de marzo, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Concejala/a, los Concejales electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, procediendo el Secretario a formular a los integrantes de la Mesa de Edad la siguiente pregunta, según el texto establecido por el R. D. 707/1.979, de 5 de abril:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL/A con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

Contestando don Francisco Rafael Ojeda Leiva: Sí juro.

Contestando doña Lorena Jerez Roldán: Sí juro.

Pasando a ocupar el lugar destinado al efecto para los Concejales, quedando constituida la MESA DE EDAD por:

- Presidente, don Francisco Rafael Ojeda Leiva, de 47 años de edad, Concejala asistente de mayor edad.

- Y doña Lorena Jerez Roldán, de 23 años de edad, Concejala asistente de menor edad.

- Secretario, don Juan Castro Ortiz, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, dio lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos ayuntamientos,

entre ellas las contenidas en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1.985 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

Acto seguido, se dio cuenta, por el Secretario, de los nombres y apellidos de los Señores Concejales electos que asisten a la sesión, así como a la constatación de la fecha de nacimiento y se procede, por los miembros de la Mesa de Edad, a la comprobación de las credenciales presentadas que son las que siguen:

PRESENTACIÓN		APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACMTO	EDAD
DÍA	HORA			
03/06/2015	9:00	- Carmona Alcántara, Francisca Araceli	03/05/1971	44
03/06/2015	9:00	- Ojeda Leiva, Francisco Rafael	29/01/1968	47
03/06/2015	9:00	- Romero de la Rubia, María de Araceli	12/06/1984	30
03/06/2015	9:00	- Romera Delgado, David	10/08/1972	42
03/06/2015	9:00	- Santiago Heredia, Felisa	01/06/1970	45
03/06/2015	9:00	- Quirós Lao, Miguel Ángel	12/11/1976	38
03/06/2015	9:00	- Fernández Osuna, Jacinto	10/10/1984	30
03/06/2015	9:00	- Muñoz Jiménez, Antonio Jesús	20/07/1970	44
03/06/2015	9:00	- Jerez Roldán, Lorena	20/03/1992	23
03/06/2015	9:00	- Osuna Fernández, Jesús David	14/02/1979	36
03/06/2015	9:00	- Fernández García, Francisco	19/09/1968	46

Tras lo cual, el Sr. Presidente de la Mesa manifestó que, concurriendo la mayoría absoluta requerida en los artículos 195.4 de la L.O.R.E.G. y 37.4 del R.O.F., **la sesión de constitución de la Corporación se declara válida.**

A continuación, invitó el Sr. Presidente de la Mesa de Edad al resto de los Concejales a que expusieran en este acto si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los artículos 6, 7, 177 y 178 de la Ley Orgánica nº 5/1.985, de 19 de junio, después de lo cual dio por resultado que a los reunidos no les afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 8/1.991, de 13 de marzo, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Concejales, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, procediendo el Sr. Presidente de la Mesa de Edad a formular a cada uno de los restantes Concejales electos la siguiente pregunta, según el texto establecido por el R.D. 707/1.979, de 5 de abril:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL/A con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

Contestando doña Francisca Araceli Carmona Alcántara: Sí prometo.

Contestando doña María de Araceli Romero de la Rubia: Sí prometo.

Contestando don David Romera Delgado: Sí prometo.

Contestando doña Felisa Santiago Heredia: Sí prometo.

Contestando don Miguel Ángel Quirós Lao: Sí prometo.

Contestando don Jacinto Fernández Osuna: Sí prometo.

Contestando don Antonio Jesús Muñoz Jiménez: Sí juro.

Contestando don Jesús David Osuna Fernández: Sí juro.

Contestando don Francisco Fernández García: Sí juro.

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Realizadas las operaciones anteriores, **el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declaró constituida la Corporación**, al concurrir la mayoría de los Concejales electos, en la forma siguiente:

Concejales que integran la Corporación:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Lista electoral</u>
- Francisca Araceli Carmona Alcántara	P.S.O.E.-A.
- Francisco Rafael Ojeda Leiva	P.S.O.E.-A.
- María de Araceli Romero de la Rubia	P.S.O.E.-A.
- David Romera Delgado	P.S.O.E.-A.
- Felisa Santiago Heredia	P.S.O.E.-A.
- Miguel Ángel Quirós Lao	P.S.O.E.-A.
- Jacinto Fernández Osuna	P.A.
- Antonio Jesús Muñoz Jiménez	P.A.
- Lorena Jerez Roldán	P.A.
- Jesús David Osuna Fernández	P.P.
- Francisco Fernández García	P.P.

2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, el Secretario que suscribe, de orden del Sr. Presidente, dio lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

Tras lo cual, el Presidente de la Mesa de Edad, demandó a los Concejales que encabezan las correspondientes listas, que ratifiquen su voluntad de presentarse a la elección de Alcalde.

Se presentan como candidatos para Alcalde los Concejales que seguidamente se indican, que son los que encabezan sus correspondientes listas.

CANDIDATOS	LISTA ELECTORAL	Votos obtenidos en las elecciones
Doña Francisca A. Carmona Alcántara	P.S.O.E.-A.	1.331
Don Jacinto Fernández Osuna	P.A.	648
Don Jesús David Osuna Fernández	P.P.	462

Los cuales han ratificado ante la Presidencia su voluntad de ser candidatos a la Alcaldía de Moriles.

Acto de votación: Por el Secretario se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley de Régimen Local y el artículo 102.1 del Reglamento de Organización, el sistema normal de adopción de acuerdos es el ordinario; no obstante, si se quiere elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, requerirá su aprobación por el Pleno por mayoría simple, en cuanto a la nominal, y por mayoría absoluta, en la secreta, ello en votación ordinaria.

Seguidamente, el Pleno, en votación ordinaria, acordó que la elección de Alcalde se producirá mediante votación nominal.

Efectuada la votación por los Concejales, mediante llamamiento nominal, se produjo el resultado siguiente:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Sentido del voto</u>
- Francisca Araceli Carmona Alcántara	Doy mi voto a Francisca A. Carmona Alcántara
- Francisco Rafael Ojeda Leiva	Doy mi voto a Francisca A. Carmona Alcántara
- María de Araceli Romero de la Rubia	Doy mi voto a Francisca A. Carmona Alcántara
- David Romera Delgado	Doy mi voto a Francisca A. Carmona Alcántara

- Felisa Santiago Heredia	Doy mi voto a Francisca A. Carmona Alcántara
- Miguel Ángel Quirós Lao	Doy mi voto a Francisca A. Carmona Alcántara
- Jacinto Fernández Osuna	Doy mi voto a Jacinto Fernández Osuna
- Antonio Jesús Muñoz Jiménez	Doy mi voto a Jacinto Fernández Osuna
- Lorena Jerez Roldán	Doy mi voto a Jacinto Fernández Osuna
- Jesús David Osuna Fernández	Doy mi voto a Jesús David Osuna Fernández
- Francisco Fernández García	Doy mi voto a Jesús David Osuna Fernández

CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
Doña Francisca A. Carmona Alcántara	seis
Don Jacinto Fernández Osuna	tres
Don Jesús David Osuna Fernández	dos

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifestó que, siendo el número de los votos de los Concejales el de once, y habiendo obtenido uno de los candidatos la mayoría absoluta, **queda proclamada Alcaldesa la Concejala DOÑA FRANCISCA ARACELI CARMONA ALCÁNTARA**, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (P.S.O.E.-A.), que ha obtenido más votos populares en este Municipio, según dispone el artículo 196.b de la Ley Orgánica nº 5/1.985, de 19 de junio.

TOMA DE POSESIÓN

Acto seguido y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, y 40, número 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad solicita a doña Francisca Araceli Carmona Alcántara que formule el juramento o promesa, cumpliendo con lo exigido en el establecido por el R. D. 707/1.979, de 5 de abril.

Doña Francisca Araceli Carmona Alcántara declaró:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDESA con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

El Presidente de la Mesa de Edad, le dio posesión del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles a doña Francisca Araceli Carmona Alcántara, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, entregándole la Vara de Alcaldía, como símbolo de su Autoridad y la Medalla del Ayuntamiento que la distinguirá durante su mandato.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la **Alcaldesa electa, doña Francisca A. Carmona Alcántara** expresó su agradecimiento a los presentes, manifestando que este Pleno de Constitución es el acto de mayor solemnidad del Ayuntamiento. También felicitó a los nuevos Corporativos, entregando a los Concejales la Medalla del Ayuntamiento que los distinguirá durante su mandato.

Seguidamente, invitó a los candidatos a la Alcaldía de los Partidos integrantes de la Corporación a intervenir en el acto.

Don Jesús David Osuna Fernández, en nombre del Partido Popular dijo:

Estimados asistentes, compañeros y compañeras Concejales, Señora Alcaldesa.

No puedo comenzar mi primera intervención en este Salón de Plenos sin antes felicitar a todos los Concejales que el pasado 24 de mayo fueron elegidos democráticamente en las urnas.

Agradecer a todas las personas que hoy nos acompañan en este acto.

Dar mi enhorabuena a los Concejales del Grupo Socialista, que representarán la gestión y el Gobierno de nuestro Ayuntamiento en los próximos 4 años y desearles la mejor gestión por el bien de Moriles y los morilenses.

No quiero ser extenso, pero sí quiero resaltar en este día que el compromiso que el grupo de personas que formamos parte del Partido Popular y que hoy tengo el placer de representar, junto a Paco Fernández, tuvimos desde el primer día un compromiso claro que no era otro que el del bienestar de los morilenses y el de un futuro próspero para nuestro Pueblo.

Hoy, representamos lo que el pueblo de Moriles ha elegido. Y ha decidido que realicemos la honrosa labor de Oposición. Esta labor será realizada desde la máxima responsabilidad y respeto, manteniendo la concordia entre nuestros vecinos. No debemos olvidar que todos los que hoy ocupamos plaza de Concejales nacimos, crecimos y vivimos en Moriles; es por ello que, sin duda alguna, deseamos lo mejor para nuestro Pueblo y nuestros vecinos, sin ninguna duda.

Realizar Oposición responsable es controlar la acción de gobierno, pero también es presentar propuestas y actuar en positivo, intentando llegar a acuerdos que beneficien al conjunto de la ciudadanía.

Para alcanzar los acuerdos se requiere la voluntad de, al menos, dos partes y es por eso que, Señora Alcaldesa, debo pedirle que administre bien su mayoría absoluta, que intente llegar a consensos con el resto de Grupos Políticos, que su gestión no esté dirigida sólo a la mayoría que le ha dado la oportunidad de gestionar nuestro Ayuntamiento, sino a los casi 4000 morilenses que hoy vivimos en Moriles porque, si es así, hoy, desde este banco, puedo asegurarle que tendrá mi máximo apoyo y, desde hoy, tiene ya mi mano tendida.

Una mano tendida para frenar el problema del desempleo, para garantizar un futuro estable a nuestros jóvenes, para procurar unas condiciones de estabilidad jurídica y de servicios que dé confianza a inversores, de Moriles y también de fuera, que garanticen un crecimiento socio-económico en nuestro Pueblo; una mano tendida para solucionar de una vez por todas el problema urbanístico que tiene en vilo a cientos de familias, privadas de la propiedad legal de sus viviendas y en un entorno desfavorable, para la gestión eficiente de los recursos del Ayuntamiento y de los procedentes de otras administraciones, para mantener y

umentar en lo posible las ayudas sociales a los mas desfavorecidos, para que el nombre de Moriles sea conocido, allá fuera y no sólo por sus vinos.

Tendrá la mano tendida para mejorar los servicios públicos desde un Ayuntamiento público, para garantizar y mantener la concordia entre nuestros vecinos, siéndoles claros y transparentes, garantizando y respetando su libertad de expresión y, en definitiva, para hacer de este Pueblo un lugar mejor de lo que hoy es.

Hoy celebramos el día en el que la decisión de los ciudadanos se hace real y palpable. Lo que han decidido en las urnas, hoy se manifiesta en este acto de investidura.

Pero para nosotros, para el grupo que represento, no debería ser la última vez que se cuente con los ciudadanos. Todos los Grupos prometimos contar con ellos durante estos próximos cuatro años de gestión; prometimos hacer un Gobierno cercano y dejarnos la piel por ellos. Hoy este compromiso lo encabeza su Grupo, Señora Alcaldesa.

Hoy yo, desde mi posición, ratifico este compromiso, esperando que también siga siendo el compromiso de los demás Grupos.

Desde el Partido Popular de Moriles siempre defenderemos una manera de hacer política cercana al ciudadano y contando con su opinión.

Es el momento de expresar en el Gobierno lo que se ha propuesto y prometido durante estos meses de campaña electoral, porque será el primer paso para recuperar la confianza de los ciudadanos hacia la Política.

Y eso, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, se hace a través de la participación, con transparencia en la gestión y con honestidad, realizando una tarea de Gobierno y de Oposición responsable.

Para ello, como les digo, tendrán la mano tendida de los Concejales del Partido Popular.

Y se encontrarán con una Oposición dura en lo político, aunque cordial y respetuosa en lo personal, cuando las decisiones vayan en otro sentido.

Quisiera terminar esta breve intervención recordando que hoy nosotros, los actuales vecinos de Moriles, hemos recibido este Pueblo y somos responsables de su destino, de su camino y responsables de su futuro, por eso debemos cuidarlo y no maltratarlo, porque este Pueblo permanecerá cuando nosotros no estemos y es nuestra obligación dejar un Pueblo mejor a quienes vengan después. Por eso, en cada acción, en cada paso que desde hoy se dé, en cada decisión que desde hoy se tome, en cada propuesta o desacuerdo que desde hoy se exprese desde aquí, por cada uno de los Concejales que hoy tomamos posición y por usted, Señora Alcaldesa, lo debemos tener presente. Tener presente nuestro Pueblo y su futuro, el futuro de nuestra gente, de nosotros, de todos los que hoy nos acompañan, porque a ellos nos debemos desde el día de hoy y porque con ellos y a ellos debemos de orientar el fin de nuestras decisiones.

Este será, desde la Oposición el compromiso del Partido Popular de Moriles y este será mi compromiso.

Muchas gracias.

Don Jacinto Fernández Osuna, en nombre del Partido Andalucista, manifestó:

Buenas tardes a todos.

En primer lugar quería felicitar a todos los miembros de la nueva Corporación y dar mi enhorabuena a Paquí.

Dar también las gracias a todos aquellos ciudadanos que han apostado por el Partido Andalucista, que no han sido pocos, y decirles que no sientan que han perdido, porque los

resultados de las Elecciones han sido buenos y sobre todo teniendo en cuenta que el Partido Andalucista ha hecho una Campaña totalmente limpia.

Es preocupante que haya habido tantas personas que no hayan votado y sobre todo la población más joven. En total unos 555 vecinos que no han expresado su opinión.

Ahora comenzamos una nueva legislatura y es tiempo de unir fuerzas y luchar por un bien común que se llama Moriles.

El Partido Andalucista esperamos que para esta Legislatura el Equipo de Gobierno deje más participar a los Grupos de la Oposición en las decisiones que hay que tomar para nuestro Pueblo.

Está claro que el P.S.O.E. ha obtenido la mayoría, pero también está claro que los Concejales, todos somos Concejales y nuestra opinión tiene que ser tomada en cuenta. Porque si nos equivocamos que seamos todos, de siempre se ha dicho que 8 ojos ven más que 2.

Para terminar, reiterar que el Partido Andalucista está dispuesto a darlo todo por Moriles y que haremos desde el lugar en el que nos ha puesto el Pueblo, que es la Oposición, la labor de defender a nuestros vecinos y el interés general de Moriles.

¡Así que no hay tiempo que perder! ¡Vamos a arremangarnos ya que para mañana es tarde!

Finalmente, **la Alcaldesa electa, doña Francisca A. Carmona Alcántara**, intervino diciendo:

Sras. y Sres. Concejales, amigas y amigos.

El pasado 24 de mayo los ciudadanos de nuestro Pueblo acudieron a las urnas para expresar su voluntad libre y democráticamente.

Los resultados fueron concluyentes: los morilenses dijeron claramente quien quieren que les gobierne en este momento y qué políticas y proyectos quieren para el futuro inmediato de nuestro Pueblo.

Pero en mi opinión, nuestro Pueblo también expresó cómo quiere que le gobierne: desde el diálogo. Un diálogo fructífero, que conduzca a acuerdos pensando en lo que tenemos que pensar: en sacar a nuestro Pueblo adelante, en garantizar el bienestar de todos y muy especialmente en ayudar a que se genere empleo.

Es por tanto nuestra responsabilidad, la de todos, ser útiles al Pueblo, desde el diálogo y sin demora poder acometer los problemas que afectan a la gente pero también para aprovechar los retos y oportunidades que nuestro Pueblo tiene por delante.

Sras. y Sres. Concejales, un nuevo tiempo se avecina para Moriles, marcado por nuevos actores, por un importante relevo generacional en quienes asumen la responsabilidad de gestionar los asuntos públicos, por nuevas exigencias éticas, mayor transparencia, mayor rigor y una nueva sensibilidad ante los ciudadanos.

Hoy asumo, de nuevo, la Alcaldía con humildad, responsabilidad e ilusión renovada, siendo consciente del reto al que me enfrento pero también orgullosa de saber que obtengo la representación política más importante a la que cualquier político puede aspirar, la de dirigir, junto con tus vecinos, el futuro de tu Pueblo.

Esto no sería posible sin el apoyo de mi partido, al que agradezco la confianza depositada en mí y en todo mi Equipo para abrir este nuevo tiempo.

Pero tampoco sería posible sin el respaldo mayoritario de los morilenses, respaldo que traduzco en cariño, el mismo que yo les tengo a todos los hombres y mujeres de este Pueblo.

Gracias, gracias a todos y por supuesto a mi Equipo, con el que hemos trabajado en momentos de mucha dificultad y que ahora da el relevo a un nuevo tiempo.

Sras. y Sres. Concejales.

El diálogo del que hablaba y la confianza que los ciudadanos han depositado en cada uno de nosotros debe ser la guía de esta nueva etapa:

- a) Trabajar por los problemas que le afectan a nuestros vecinos.
- b) Impulsar nuevas medidas de desarrollo.
- c) Y seguir recabando el apoyo institucional de la Junta de Andalucía y de la

Diputación, deben ser la guía.

Os propongo que nos centremos en eso.

1.- Ser transparentes y honestos es nuestro deber y por eso debemos establecer medidas que fortalezcan la política transparente.

Por eso se publicarán todas las declaraciones de la renta de los Concejales y profundizando más, anualmente lo harán quienes estén liberados.

Pero además, la información sobre la gestión y la participación ciudadana formarán parte de este nuevo tiempo político.

Creo que los ciudadanos quieren implicarse cada vez más en la política municipal, no sólo cada cuatro años, y debemos hacerles partícipes.

Pero la gestión municipal, además de ser limpia y transparente, también tiene que ser útil y tiene que servir para resolver los problemas de la gente.

2.- Moriles es un pueblo emprendedor, lo demuestran los numerosos proyectos innovadores que se están poniendo en marcha: Por eso debemos impulsar la economía local, apoyar nuevos sectores económicos sin olvidar los tradicionales que han permitido un gran crecimiento económico:

- La construcción sostenible.
- La red de comercio local.
- El turismo y enoturismo.
- Y la industria agroalimentaria.

Son sectores que deben contar con un amplio respaldo de esta Institución.

3.- Desbloquear los problemas urbanísticos, diseñando y planificando un pueblo coherente, sostenible y acorde con las necesidades reales y no especulativas.

4.- Mejorar las infraestructuras básicas que garanticen por un lado los servicios básicos que debemos prestar y que, a la vez, permita crear un pueblo acogedor y atractivo.

5.- La cultura, la educación y el bienestar social han sido y serán políticas transversales y el eje central de este Gobierno porque nos garantiza la igualdad de oportunidades.

Una agenda social que permita que nadie se quede sin los servicios básicos.

6.- Y los jóvenes, aquellos a los que hemos formado y hemos invertido en desarrollar su talento, pero también a los que no han podido conseguirlo, necesitan medidas de apoyo a su formación, a su capacidad emprendedora y sobre todo ayudarlos a encontrar su primer empleo.

En ello nos vamos a esforzar.

En definitiva, os propongo una tarea para estos cuatro años que ponga a las personas y sus problemas en el centro de la acción política de este Ayuntamiento.

No partimos de cero, hemos construido importantes activos para afrontar el futuro: la buena salud de la que gozan nuestras cuentas municipales, el importante esfuerzo en la mejora de las infraestructuras básicas y el desbloqueo de asuntos principales para nuestro Pueblo, como el Polígono Industrial o el PGOU, nos deben permitir afrontar el futuro en mejores condiciones.

“Las cosas no se dicen, se hacen: Porque al hacerlas se dicen solas”. Esa es la mayor garantía de este Gobierno.

Estoy convencida de que todo lo que os propongo lo podemos conseguir; que tenemos las fuerzas y capacidad. Y espero que me ayuden y me acompañen en este gran objetivo. Moriles se lo merece.

Estas han sido las líneas esenciales de mi programa de gobierno. Un programa en el que creo que pueden verse representados la mayoría de los morilenses y también una parte significativa de las propuestas que he escuchado a los diferentes Grupos Políticos aquí representados.

Un programa que, además, estoy dispuesta a enriquecer con las aportaciones que puedan hacerse a lo largo de este mandato.

Hay muchos morilenses que nos están oyendo ahora, y otros que lo harán mañana. Algunos nos han votado y otros, no. A todos nos debemos por igual.

Termino, felicitando a los nuevos Concejales que se incorporan a esta nueva etapa, imagino que con la ilusión y ganas de trabajar por nuestro Pueblo, desde la diferencia pero con el consenso. Bienvenidos a esta nueva etapa.

Y quiero también agradecer expresamente a los trabajadores de esta casa. Ellos con su dedicación y buen trabajo han permitido que cumplamos muchos de los objetivos que nos habíamos marcado y que los vecinos de Moriles puedan resolver algunos de sus problemas con agilidad.

Pero además, con su esfuerzo económico y solidaridad han permitido que podamos sanear nuestras cuentas y que podamos ayudar a quien más lo ha necesitado. Gracias por vuestra solidaridad.

Decía Cervantes en el Quijote: "Si la honestidad es una de las virtudes que embellecen el cuerpo y el alma como voy a renunciar a ella".

No renunciemos a nada de lo que nos haga dignos de obtener la confianza de nuestro Pueblo.

Antes de concluir, la Alcaldesa reiteró su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia al Acto e invitó a los mismos a tomar una copa de vino y un aperitivo, en el patio de la Casa Consistorial, una vez finalizada la sesión.

Seguidamente, la Alcaldesa levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día indicado de su comienzo, extendiéndose la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario,